Precios de suscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, viernes, 22 de Abril de 1887. — N.° 1.744.

SECCION POLÍTICA

LA REVOLUCION ES LA PAZ

¿Cómo, dirán algunos reaccionarios, han de traer la paz las revoluciones, que tienden á derribarlo todo? ¿Qué niegan las tradiciones más veneradas de la humanidad, y las remueven hasta en lo hondo de sus sólidos cimientos?

La Revolucion es, sin embargo, la paz: lo repito y tenedlo por seguro. ¿Data acaso de ayer la Revolucion? La lucha entre la libertad y el poder es tan antigua como el orígen de nuestras sociedades. Presenta diverso aspesto, segun las formas que el poder reviste, segun las evoluciones que la idea de libertad ha dado, mas en el fondo ha sido y es aun la misma. Examinémosla en su último período. Nació un hombre en el siglo XVI, y negó el principio de autoridad en que durante mil seicientos años venía apoyándose la Iglesia. Una negacion implica siempre una afirmacion contraria. Al paso que negó la autoridad de concilios y pontífices, proclamó la soberanía de la razon humana. Sujetó á exámen todas las creencias, y condenó sin vacilar las que desechaba su razon, más que viniesen sancionadas por los siglos.

Obsérvese ahora bien la hilacion de las ideas. La autoridad, toda espiritual de la Iglesia, derivada á los ojos del pueblo de una fuente eterna, de Dios, cuyo espíritu, decían, se manifiesta donde quiera que sus sacerdotes se reunan. ¿De dónde emanaba la autoridad, toda temporal, de los monarcas? A los ojos del pueblo, de ese mismo Dios por cuya gracia se suponían jefes supremos de su reino ó de su imperio. En nombre de Dios imponía la Iglesia cánones y dogmas; en nombre de Dios imponían leyes los príncipes y llevaban á sus súbditos al campo de batalla ó al cadalso. Toda autoridad procedía, pues, de Dios. *omnis potestas á Deo*; negada, pues, la primera, estaba ya implícitamente negada la segunda. Así no se hizo esperar mucho tiempo el Lutero de la política. Habría apenas transcurrido un siglo desde la Reforma, cuando opuso Jurieu á la soberanía de derecho divino la soberanía del pueblo, á la idea de gobierno el contrato, á la autoridad la voluntad, la razon de cada hombre.

La autoridad ¿está con todo destruida en lo civil ni en lo eclesiástico? Hé aquí por qué seguimos aun combatiendo, hé aquí por qué Iglesia, monarquía, constituciones, concordatos, están incesantemente vacilando. Todo descansa sobre una negacion, y una negacion no puede vivir sin base. Hoy ¿qué ha de ser ya la autoridad separada de la idea de Dios, su único sosten posible? La razon le busca un principio, y cada vez que ha de reconocer que no le tiene, le niega con más energía. ¿Para cuándo creeis posible la paz? Transformad como querais las cosas que están ya negadas; llevarán siempre consigo la discordia. Destruidlas, empero en vez de trasformarlas, sentad la sociedad sobre la afirmacion contraria, y tendréis desde luego un nuevo derecho, un derecho que tarde ó temprano se improndrá universalmente á la conciencia. La paz, entonces, florecerá pronto entre vosotros, porque la paz es el órden, y el órden sin derecho es imposible. Si todas las aspiraciones de la Revolucion se dirigen á destruir la autoridad y establecer el contrato como base de todas las instituciones políticas y sociales, ¿quién ha de negar que la Revolucion sea la paz de las naciones?

La revolucion, como ha sucedido con la de 1868, partiendo de la soberanía del pueblo, tiene por objeto concentrar el poder en una Cámara elegida por el pueblo todo. Derriba así la monarquía, y con ella todo poder ejecutivo; el Senado, y con él todo privilegio y toda aristocracia. Trata de limitar luego el poder mismo, y declara fuera del alcance de la Cámara la libertad de emitir y la de aplicar el pensamiento; los intereses del individuo, de la localidad y la provincia; la forma de expresion de la soberanía á que debe su existencia; todo cuanto no afecte de una manera ostensible y directa la seguridad ó el progreso de la nacion entera.

¿Qué se desprende ya de aquí? Que la libertad individual, sacrificada por la monarquía, sintiéndose segura, no verá en el gobierno un enemigo, y depondrá sus armas; que reducido el poder á su antigua unidad, nó promoverá conflictos como los que se suscitaban á cada paso durante el ominoso reinado de Isabel de Borbon; que limitaba la accion de la autoridad á los intereses verdaderamente sociales, y emanados siempre del pueblo, será menos odiosa y dejará de sublevar los ánimos; que hallando toda idea en la libertad de emision del pensamiento los medios posibles de propaganda, y en el sufragio un paso abierto para llegar á traducirse en hecho, no tendrá necesidad de apelar á la rebelion, y se realizará pacíficamente, sin excitar alarmas, causa principal de las crisis industriales; que la senda del progreso no estará marcada como ahora por la sangre de los que la recorren; que la insurreccion no será ya un derecho, sino un crímen; que la palabra moralidad y justicia tendrá una justificacion mas determinada, y el juicio del hombre sobre el hombre, ¡apareciendo, ya que no más motivado, se impondrá mas fuertemente á la conciencia, que las luchas políticas no se verificarán, finalmente, en el campo de batalla, sino en los círculos, en la prensa y en los colegios electorales, donde no se esgrimen otras armas que las de la palabra. La Revolucion, no lo dudeis, con sólo proclamar la universalidad del voto y la libertad absoluta, modifica profundamente la naturaleza del poder y cambia la faz de las naciones. El individuo se siente aún oprimido por las mayorías, y ha de protestar, aunque no quiera, contra las repetidas violaciones de su voluntad soberana; pero abriga cuando menos la esperanza de vencer en las urnas á sus dominadores; tiene cuando menos el consuelo de manifestar bajo todo género de formas su nuevo pensamiento.

¿Y los partidos viejos?, se me preguntará tal vez. ¿Creeis que esperan á que les llame al poder la voluntad del pueblo?—Advertid que todos los partidos creen tener al pueblo de su parte, que los desaciertos de los vencedores dan armas é inspiran todos los dias más confianza á los vencidos; que unos y otros consideran como ilusiones pasajeras las creencias de sus adversarios.

La paz en España es tanto más inasequible, cuanto que apenas hay un sistema de administracion, de economía, de Hacienda, que no lastime los intereses y las opiniones de una localidad, aun cuando parece que ha de favorecerlas todas. Muchas de las antiguas provincias conservan todavía un carácter y una lengua que les distinguen de las demás del reino. Estas siguen viviendo á la sombra de sus viejos fueros; aquéllas se rigen, aún en lo civil, por leyes especiales que alteran gravemente las condiciones de la propiedad y de la familia. Al paso que en unas hay hábitos agrícolas é industriales, en otras hay hábitos puramente agrícolas. Cuál pide á voz en grito el proteccionismo, cual el libre tráfico. Si no todas, las más tienen una historia y una literatura propias, donde no pocas veces hallan consignados sus recíprocos odios y combates; y hoy, á pesar de su union de siglos, se miran aún como rivales. Intentad sujetarlas todas á un solo tipo, y fomentais otros motivos de discordia. Aumentais el antagonismo queriendo disminuirlo, y favoreceis lo que tanto pretendeis evitar, la guerra.

Pero la Revolucion salva estos escollos; porque la Revolucion ama más la unidad, y hasta aspira á ver realizada la de la gran familia humana; quiere la unidad en la variedad, rechaza esa uniformidad absurda por la que tanto claman los que hoy piden la abolicion de los fueros vascongados. ¿Por que? La unidad en la variedad, es la ley del mundo. ¡Qué de fenómenos distintos bajo la bóveda del cielo! Una sola fuerza los produce. ¡Qué de séres diversos pueblan los espacios! Los anima un solo espíritu. El universo entero, ¿qué es más que una sola idea en miriadas de miriadas de evoluciones sucesivas? Nuestra especie es una, y mil las razas á que pertenecemos; una la verdad y la belleza, y mil las formas bajo que se presentan á la inteligencia y á los sentidos. La diferencia de clima y de producciones une cada día á los hombres de distintos pueblos en más estrechos lazos; la de necesidades, funciones y talentos, imposibilita la disolucion y el aislamiento mutuo de las sociedades constituidas. Como la unidad engendra la variedad, la variedad lleva á su vez á la unidad, y hasta cierto punto la produce.

La Revolucion es hoy tan social como política, y tiende tanto á la emancipacion como á la paz de las naciones. Se propone reformar á los pueblos, no sólo en su organismo, sino tambien en lo que las constituyen esencialmente. He dicho antes que su objeto es destruir el poder y celebrar un *contrato*. Todo contrato es un acto de justicia conmutativa; la justicia conmutativa del dominio de la economía. La Revolucion se compromete, por lo tanto, á armonizar las fuerzas económicas, ó lo que equivale á lo mismo, á resolver el difícil problema de redimir á los pueblos de la tiranía, al derecho del privilegio, y á la inteligencia del error y del fanatismo.

FRANCISCO PÍ Y MARGALL.
(*La Revolucion*).

La eleccion del primer general en la compañía de Jesús

(Estudio Histórico)

El Padre Beckx, muerto hace poco más ó ménos un mes, era el Moltke de la órden. Ignacio de Loyola, el gran general, que perdimos en el sitio de Pamplona, y que hubiera separado á todos los generales de su tiempo, no pudiendo, tras su fatal herida y su cojera, organizar soldados, organizó eclesiásticos. Y el jefe de su órden le decia con denominacion militar: Yo he visto y tratado al último, especie de Pontífice, denominado en Italia Papa negro, por la contraposicion de su sotana con la blanca túnica papal. Y háme parecido una de las esculturas entalladas en madera, por nuestros artífices místicos: de tal modo le faltaban fibras y sangre, y hasta nervios, mostrando tán sólo en su rugoso cuerpo la piel pegada con los huesos, merced á la maceracion y á la penitencia, como cualquier San Antonio del desierto. Habíase apoderado Beckx de Pio IX en tales términos, que fué un verdadero Pontífice Máximo en el Pontificado de éste. La penitencia impuesta por los conciliábulos del jesuitismo á las mocedades liberalescas del Pontífice popular y revolucionario, para creer en su arrepentimiento y aceptar sus retractaciones, fué una incondicional adhesion á la compañía. Pio IX pasó por ello. Y el padre Beckx, general en jefe de la órden, hizo del Papa un general de division. Así le impuso declaraciones dogmáticas sin consulta de la Iglesia universal, para que se viese claramente y se palpara como el jesuitismo había llevado el Pontífice hasta la cumbre de una incontestable autoridad absoluta. Tras esta resolucion profundísima, vino un cánon de principios exageradamente ultramontanos. Y tras este cánon de principios, su concilio reunido para declarar la infalibilidad del Papa, lo cual equivalía de suyo á divinizarlo y ponerlo por lo menos como una especie de vice-Dios sobre la peana y el ara de nuestros altares.

El testamento de San Ignacio se había cumplido. La Iglesia quebaba tal como la soñara nuestro santo en su proyecto de reaccion religiosa; quedaba una grande y absoluta monarquía servida por una especie de milicia pgrmamente como los ejércitos que surjían contra las mesnadas señoriales y las hermandades democráticas. La órden de Jesús.

Obra de autoridad tan grande había menester un director muy poderoso. Este director, como personificaba la sociedad, había de provenir naturalmente del voto y acuerdo de todos sus consócios. Confirmada ya la Compañía por bula de Paulo III, quedaba tan sólo que hacer el llevar á cabo su oficial organizacion.

Aquel cuerpo, pues, iba ya definitivamente á tener una cabeza, consagrada por todos y cada uno de sus miembros. Esparcidos estos por varios puntos de la cristiandad, escribióseles para que diesen por escrito

y en pliego cerrado el nombre de su candidato. Reunidos todos los pliegos, convocóse á cuantos estaban cerca de Roma y podian ir á Roma con alguna facilidad, aunque se hallasen léjos. Tres dias y tres noches los congregados estuvieron en oracion y en silencio y en recogimiento, sin comunicarse cosa alguna respecto de sus propósitos, madurados á sus anchas por cada cual en las interioridades más secretas de su voluntad respectiva y de su respectivo pensamiento. Hechas las penitencias de oficio, acompañadas de meditaciones y comtemplaciones y ayunos, procedióse con solemnidad á recoger los votos de los allí reunidos, y á desenvolver los pliegos y cartas de los ausentes. La eleccion resultó, como no podia ménos de resultar, unánime á favor de San Ignacio. Sólo su propio voto le habia faltado.

Como si de nuevas le cogiese asustóse áttal eleccion el Padre, y la declinó con tanto empeño que hubo necesidad imprescindible de apelar á nueva designacion. Diéronse las mismas largas, sumáronse los mismos votos, y repitióse la misma reglamentacion y liturgía, dando idéntico resultado, es, á saber la unánime designacion del jundador de la Compañía para dirigirla y gobernarla. Aclamado de nuevo Loyola, no podia resistirse; pero siguiendo los hábitos inveterados ya de su vida y los instintos propios de su complexion, aseguró que no podría en modo alguno aceptar, sino despues de haber oido la voz del confesor en los senos recónditos de la penitencia. Retiróse á San Pedro Montorio para prepararse á la iniciacion providencial y curtirse con el recuerdo de sus antiguos errores y vicios en la preparacion para el empleo de sus nuevas virtudes y el cumplimiento de sus escrupulosos deberes. Acostumbrado desde su separacion del mundo á las confesiones generales, nunca se confesó con tanta minuciosidad como en aquel supremo instante.

La calaveresca vida de sus mocedades, agravada por los escrúpulos de su madura edad, pasó desde la memoria, como en relieve, á los lábios, y desde los lábios del penitente á los oidos del confesor. Amores, pendencias, juramentos, palabras dadas y no cumplidas, hurtillos de la juventud en las rondas, canciones voluptuosas en las serenatas, golpes recibidos y dados, abandono frecuente de los altares y de los sacramentos, desacatos á la natural autoridad de los padres, tributos pagados á las flaquezas de la voluntad y á los ardores de la carne, todo se resumió en aquella confesion general para mostrar de propósito como quien así habia faltado en su vida pasada, no podia en su vida futura dar muchas prendas de seguridad para el cumplimiento de los deberes monásticos y la profesion de las verdades dogmáticas á la cabeza de una Compañía que llevaba por capitan y jefe al mismo Jesucristo.

Pero el confesor, á pesar de la humildad de Ignacio, no quiso acceder á sus intentos ni escuchar sus súplicas, y le declaró que resistirse á dos elecciones consecutivas y unánimes, era tanto como resistirse al espíritu divino y á sus órdenes incontrastables. Bajó Ignacio humildemente la cabeza y aceptó el ministerio que le confiaran los suyos, no sin haberse antes recogido en las alturas de San Pedro Montorio, donde todo le recordaba, sobre todo los monasterios y los monumentos su patria natural, nuestra España. Sin duda quiso concentrarse allí en sus pensamientos y fortalecerse allí en sus propósitos, para ver si le quedaba todavia lazo que desatar y nudo que romper entre su persona y el mundo. No le quedaba ninguno.

Los ejercicios espirituales habian hecho de él un ser abstracto, y los seres abstractos no tienen patria. La carne se le habia diluido en las maceraciones; la rugosa piel se le habia pegado á los frios y yertos huesos; no veía con sus ojos prefundos las cosas terrenales; el hervor de la sangre se le habia extinguido al soplo letal de la indiferencia; los nervios y los instintos se le habian sujetado á la suprema direccion del cerebro: y en este suicidio del cuerpo entraba tambien el suicidio del alma, que sin ninguna sensibilidad ya, sin ningun pensamiento propio, sin ninguna energía espontánea, casi habia salido de él para petrificarse por bien triste manera en su obra gigantesca, en la terrible Compañía.

Empezó, pues, Ignacio á gobernar su comunidad, reunida ya en su casa propia, y situada dentro de Roma misma. El dia, que despues de haber bajado del Montorio é ido á gobernar, esperaban todos los suyos que distribuyese los oficios y cargos, segun su grado, y se quedase, como superior á todos, en la más alta y más serena dignidad, cual no seria el asombro unánime viendo que su propósito y jefe, léjos de irse á los sitios más respetados de la comunidad, y léjos de recabar las más altas dignidades, recababa los más bajos oficios. En efecto, el dia primero de su mando, cogió el mandil y se lo ciñó al cuerpo: cogió la sotana y se la remangó hasta las rodillas y desnudándose los brazos, púsose á cocinar los manjares de la órden, y á fregar, despues de haber servido á la mesa, los platos de todos, en signo de humildad, y en los oficios espirituales tambien escogió el más sencillo y humilde.

Remitió á los demás las grandes misas, las largas lecturas, los sermones de empeño, la frecuencia constante á la corte pontificia, los escritos y memorias, quedándose con la educacion de los párvulos que quisieran acudir á él, como cualquier maestro de escuela. El Padre Rivadeneira cuenta que se producia de bárbaro modo en italiano, cuando pronunciaba á los niños y despues á los grandes todos estos piadosos sermones. No habia palabra italiana que no estropeara, ni modo de decir que no desconociese, formando con su vasco, su castellano, su catalan mal aprendido, su francés echado á perder, tal pisto, que nadie alcanzaba bien aquella infernal y horrible algarabía. Deseoso el sábio discípulo de que se corrigiese y enmendase de algun modo su respetado maestro, dirigióle tímidas observaciones sobre la extraña naturaleza de su caótico lenguaje.

Ignacio admitió la indirecta reprension escolástica con su natural humildad; y rogó al discípulo en la órden como gran maestro en las letras que se tomase la molestia de corregirle y enmendarle para mayor fijeza y fruto, por escrito. Hizolo así el Padre Rivadeneira. Fuese á un sermon de San Ignacio y lo tomó casi á vuela pluma, tal como lo habia dicho. Acabada la enojosa tarea, encontróse con que no habia pronunciado á derechas una sola palabra. Naturalmente, la ignorancia del hijodalgo vasco, la rudeza de su temperamento militar, la falta de ideas, la sobra de voluntad, sirviéronle para pegarse y adherirse, como nadie, á la fé antigua, turbada en tantos espíritus superiores por el conocimiento profundísimo de la filosofía y de la historia.

EMILIO CASTELAR.

Ateneo de Madrid

Una conferencia de D.ª Emilia Pardo Bazan

No recordaba el elemento jóven del Ateneo acontecimiento tan inusitado como el que se señalaba para la noche de ayer (13) en el cuadro de los anuncios.

Acostumbrados en aquella casa, egoista recinto dedicado al sexo feo, á que la hermosa mitad del género humano no tomase parte en las tareas literarias, sino en calidad de espectadora y bello adorno de las tribunas, todos los socios habian sabido con la viva satisfaccion que la novedad produce que la insigne escritora D.ª Emilia Pardo Bazan iba á dar una conferencia sobre el tema «La Revolucion y la novela en Rusia».

Mayor curiosidad y espectacion que las producidas por los más señaladas conferencias y discusiones despertaba la perspectiva de una dama ocupando aquella tribuna, lugar mirado con respeto aun por nuestros más grandes oradores, codiciado de muchos y peligroso en extremo, pues que suelen ser mortales las caidas que desde allí se da.

En rigor de justicia, anoche debieron de ser ocupados por las señoras los rojos escaños y quedar relegado á la tribuna el sexo fuerte. Y á fé que no habrian quedado aquellas muy holgadas; pues que habia personal femenino bastante á llenar todos los bancos, y jamás vimos en la docta casa tantas, tan distinguidas y tan hermosas damas.

El público del Ateneo tiene fama de galante con cuantos ocupan su cátedra para dar desde ella algunas conferencias. Anoche no tuvo necesidad de acordarse de esta condicion para aplaudir calurosamente á la Sra. Pardo Bazan; solo hizo justicia.

Mañana publicaremos algunos fragmentos del hermoso trabajo, escrito y leido por esta mujer singular. Y aunque por la falta de espacio no puedan serlo todos los que quisiéramos, bastan sin embargo, aunque pocos, para formar idea de los notables pasajes, bellísimas descripciones y originales y atrevidas observaciones de que está llena la amena é interesante obra.

La Sra. Pardo Bazan, que tiene una interesante figura, cuando lee lo hace de manera notabilísima, pues á lo dulce de su voz une pronunciacion correcta y expresion adecuada, que hacen resaltar más y más la prosa limpia y brillante de sus escritos. Más de dos horas y media duró la conferencia, frecuentemente interrumpida por entusiastas aplausos y colmada al final de merecidos y justos elogios.

La señora Pardo Bazan, que no concluyó de desarrollar su tema, dará dos conferencias más, ¡honrando nuevamente al Ateneo, y ofreciendo á sus socios dos nuevas ocasiones que deben señalarse con piedra blanca en la historia de esta culta sociedad.

MAHON

Para presidir las mesas interinas en la próxima eleccion de concejales, han sido designados los señores siguientes:

Colegio 1.º Casas Consistoriales.—Sr. Alcalde.
Id. 2.º Hospital.—Sr. Codina.
Id. 3.º San Luis.—Sr. Sariego.
Id. 4.º Claustro del Cármen.—Sr. Ponseti.
Id. 5.º San Clemente.—Sr. Carreras (D. Vicente).

A las seis de la tarde de hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver de doña Antonia Vinent, viuda de Puigcerver, hermana de nuestro querido amigo el conocido notario de esta ciudad, don José Vinent y Seguí.

Acompañamos á la apreciable familia de la finada en el natural dolor que la embarga por tan sensible pérdida.

Por el Gobierno Militar de esta isla, se llama al licenciado del Ejército Miguel Barceló Antich para que se presente en la Secretaria del Gobierno Militar.

Véase el anuncio que insertamos en la seccion correspondiente.

El domingo próximo empezarán en el casino Circo Industrial una série de seis funciones por la compañía que dirige el Sr. Soto, siendo la primera la comedia en dos actos «Don Lupercio Bombarda» y la pieza en un acto «Qui trenca paga».

Sabemos que entre las obras dramáticas que se propone poner en escena cuenta con «La manta del caballo», «El otro mundo» y «La piedad de una Reina».

En la tarde de ayer se desplomó una pared de un pajar que se estaba construyendo en el predio *Alcaidús de l' amu Vicent*, hiriendo á dos de los albañiles que estaban trabajando en dicha obra, los cuales fueron inmediatamente trasladados al pueblo de San Luis, donde están domiciliados, asistidos por el médico titular del mismo, D. Mateo Seguí Federich.

Por los telegramas que insertamos en otro lugar de este número se enterarán nuestros lectores de que el vapor «Puerto Mahon» salido el lunes último de este puerto para Barcelona, continuaba en la mañana de hoy detenido en Alcudia á causa del temporal que viene reinando desde hace bastantes dias.

Quizás es la primera vez que han hecho una detencion tan larga en Alcudia nuestros vapores á causa del mal tiempo en la época primaveral que alcanzamos.

La Gaceta de Moscou.—En 1864 Mr. Katkoff atacó rudamente al ministro del Interior M. Valonieff, que le envió una nota de advertencia, que aquel no insertó, á pesar de estar preceptuado. Pagó una multa y esperó.

Quince dias después nueva advertencia, que tuvo el mismo éxito que la primera; pero en revancha M. Katkoff publicó la siguiente nota: «El ministro del Interior nos honró hace quince dias con una advertencia que no hemos insertado. Hoy nos dirige una segunda, que tampoco publicamos, prefiriendo pagar 100 rublos por dia á publicar en nuestro periódico la prosa de Mr. Valoneff.

Grande emocion en Moscou: se hacen suscriciones, y todos los dias los notables de la ciudad iban á pagar á las cajas del periódico el importe de la multa.

Furor del ministro y siresion del periódico.

El czar estaba en Crimea. A su

vuelta se detuvo en Moscou y llamó á M. Katkoff, preguntándole inmediatamente por qué no recibia su periódico.

—La «Gaceta de Moscou» ha sido suprimida, señor.

—Y por quién?

—Por el Ministro del Interior.

—Pues inmediatamente que reaparezca, anunciando que es de órden imperial, y en adelante yo seré tu único censor.

El periódico aparecia al dia siguiente, y á los dos dias M. Valonieff no era ministro.

—

En breve será presentado para su aprobacion al Consejo de la Marina, el expediente para la construccion de tres nuevos torpederos iguales en un todo al «Destructor», cuyas obras serán inspeccionadas por el teniente de navío Sr. Villaamil, comandante de aquel notable buque.

—

El dia 15 de Setiembre se inaugurará probablemente en Barcelona la colosal estatua de Colon que se está levantando en la capital de Cataluña.

Se subirá á la parte mas elevada de la estatua por medio de un ascensor.

—

Un ilustrado periódico francés publica recientemente curioso resúmen de tarifas que, sobre el alcohol, imponen diferentes naciones para la importacion. Segun dicho colega, vienen á ser, por hectólitro, las siguientes en francos: Venezuela, 550; el Perú, 525; Méjico, 365; Santo Domingo, 300; Inglaterra y Rusia, 287 á 455; Estados Unidos de América, 226 á 273; Costa Rica, 220; San Salvador, 200; Chile, 182; Ecuador, 165; Francia, 156'25; Italia, que antes solo cobraba 25 liras, ha reformado sus tarifas y hace pagar 148; Holanda, 128; Grecia, Rumanía y los Estados de Colombia exigen 110; Bélgica, de 72 á 145; Portugal, 94; la República Argentina, 86'25; el Brasil, 85'50; Indias Orientales, 85; Uruguay, 72; Suecia y Noruega, 68 á 100; Alemania, 60 á 100; Austria, 60 á 100; Haiti, 68'43; Dinamarca, 33'65; Suiza, 22; España, 21'10; Egipto, 20, y Servia, 6'60. Resulta que ya Italia no está cerca de nosotros bajo este concepto, y nos hemos quedado figurando al lado de ciertos paises cuyo adelanto en materias de aranceles de aduanas es bien escaso, ó sucede como pasa en Suiza, en que los derechos tienen el concepto de consumos y son variables en los diferentes cantones.

—

Leemos en «El Pais» de Ciudadela de ayer:

«La llegada de la escuadra francesa á nuestras costas, para nosotros acostumbrados á observar tan solo las embarcaciones de cabotaje, ha sido un verdadero acontecimiento. Creemos que no ha quedado alma viviente en esta ciudad que, bien á pié ó en carruaje, no se haya trasladado á las inmediaciones del castillo de San Nicolás á observar de cerca aquellos buques. Y á fé que para los pedestres, que han sido la mayor parte requería que la curiosidad instigará de firme para calarse ayer tarde con la lluvia que caía y ponerse de barro hasta las rodillas.

Curioso espectáculo era comtemplar aquel sitio cuajado de hombres, mujeres y niños que dirigian su vista á las cercanas aguas sembradas de numerosos é interesantes buques; y carruajes por aquí, caballerías por allá, y multitud de séres, que se agitaban yendo y viniendo como un rastro de hormigas por la derecha vía. A las primeras horas de la noche funcionaron las luces eléctricas de los buques y estos entraron al habla por medio de los faroles. Oscura estaba la noche como boca del lobo, y era de ver el reflejo de aquellas luces en varios sitios de la poblacion, especialmente en la plaza del Borne donde varios curiosos acudian.

A cosa de las diez de la mañana de hoy el cuerpo de Sanidad acompañado del Vice-Cónsul de Francia don Andrés Faner y el señor Ayudante de Marina, ambos de uniforme, han recibido á libre plática al crucero «Desaix», no habiendo sido obstáculo el mal tiempo que reinaba para que numerosas embarcaciones se atestaran de gente que se encaminaban al sitio donde la escuadra ha fondeado. Esta tarde á las dos de la misma, han zarpado todos los buques de la Escuadra, dirijiéndose con rumbo hacia Argel, en medio de la expectacion de un público numerosísimo.»

—

A las cinco de la tarde de hoy ha subido al varadero el vapor-correo «Menorca».

—

Los periódicos americanos anuncian el casamiento, en Santiago, de Sarah Bernhardt con Angelo, uno de los que forman parte de la compañía. El «Morning Journal,» de New-York, añade que este matrimonio se ha efectuado con reserva por no estar aún llenadas todas las formalidades para el divorcio de la célebre artista con Damala.

—

Remedio contra la tisis.— Los periódicos de Moscou dan cuenta de un nuevo tratamiento contra la tísis expuesto al Congreso de Médicos rusos por el doctor Krenjanski.

El nuevo sistema está basado en la bacteriología y en los resultados de las experiencias del profesor Kok, las cuales demostraron que el bacillo pulmonar puede ser destruido por una ligera solucion de anilina.

Pero ha sido necesario buscar un medio seguro de poner la anilina en contacto con la sangre, sin perjudicar el organismo.

El doctor Kremjanski entiende que ha conseguido esto construyendo un aparato especial para inhalacion de la anilina.

La inhalacion no se verifica hasta que el paciente ofrece los primeros síntomas de envenenamiento.

Cuando el rostro toma un color amoratado, se reemplaza el inhalador de anilina por otro de aceite esencial de eucaliptus, que hace desaparecer inmediatamente los síntomas del envenenamiento.

El inventor afirma que bastan cinco inhalaciones de anilina en el espacio de dos dias, para destruir enteramente los bacilos que minan la existencia del tísico, y dar un carácter y un curso natural á las llagas del pulmon.

El Congreso de médicos rusos ha tomado en consideracion, despues de un largo debate, el invento del doctor Kremjanski nombrando una comision de especialistas que comprueben los efectos del nuevo sistema en los hospitales de Moscou.

—

BOLSA DE MADRID

21 de Abril.

4 por 100 interior perpétuo.	64'550
4 por 100 amortizable	79'900
Billetes Hipotecarios de Cuba.	97'800

—

BOLSA DE BARCELONA

21 de Abril, 4'20 t.

4 por 100 interior.	64'150
4 por 100 exterior.	65'770
4 por 100 amortizable	79'800
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	98'000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	94'120
Banco Hispano Colonial	46'370
Acciones ferrocarril Francia.	40'500
Id. Norte	74'750
Id. Orense.	10'000
Obligaciones Francia.	59'870
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	29'500
Id. Almansa.	00'000
Obligaciones Trasatlánticas.	94'000

—

A la 1'25 de esta tarde se cotizaban las acciones del ferrocarril de Francia, en la Bolsa de Barcelona, á 40 5/8.

Ayer llegaron á hacerse á 42'15.

—

La Agencia de nuestros vapores correos nos ha facilitado los siguientes telegramas:

Alcudia 21, 4-10 m.

«Puerto Mahon» detenido temporal del Nordeste sin novedad.—*Oliver, hijo.*

Alcúdia 22, 9 m.

Salido esta noche arribado amanecer por gruesa mar viento Nornoroeste. Abonanzando repetiré salida hoy.—*Pons.*

Alcudia 22, 9 m.

«Puerto Mahon» salido tres madrugada habiendo arribado seis por temporal.—*Oliver, hijo.*

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 22.

En el Congreso ha combatido D. Lorenzo Dominguez el proyecto de restablecimiento del Jurado, queriendo demostrar en su discurso que este tribunal no significa liberalismo.

Los conservadores han presentado catorce enmiendas al proyecto de Jurado.

Ha sido denunciado «El Progreso».

Madrid 22.

Los telegramas que se reciben anuncian un gran pánico en la Bolsa de París. La gran baja que han esperimentado los valores se atribuye á la consecuencia de lo que podrá resultar por haber la policia alemana maniatado al comisario francés y llevádole prisionero á Metz.

El hecho ha producido mucha alarma, temiendo que esto sea motivo para que estalle la próxima guerra que se espera.

Anuncios oficiales

Gobierno Militar

de la Isla de Menorca y plaza de Mahon

22 Abril 1887.

El licenciado del Ejército Miguel Barceló Antich se presentará en la Secretaría de este Gobierno militar, de 9 á 12 de la mañana de cualquier dia no festivo, á recojer un documento que le interesa.

De O. de S. E.—El Comandante Srio., José Vivancos.

*
* *

Alcaldia de Mahon

Elecciones

Segun dispone el Real Decreto de 9 del corriente, las elecciones ordinarias para la renovacion bienal de la mitad de los Ayuntamientos se efectuarán en los dias 1, 2, 3 y 4 de Mayo próximo.

En su consecuencia se convoca á los electores de este distrito municipal para que elijan trece concejales, en la forma que se expresa á continuacion, atemperándose para ello á lo que dispone la Ley de 2 Octubre de 1887.

PRIMER COLEGIO

Casas Consistoriales

Debe elejir dos concejales.

Componen este Colegio, las calles siguientes: Plaza de la Constitucion, Calle Nueva, del Angel, Plaza Retiro, calle Portal Mar, Arco, Santo Cristo, Puente Castillo, Alonso III, Conquista, callejon de la Plaza, calle de Isabel II, San Roque, Hannover, Rosario, Buenaire, Iglesia, Alayor, Alba, Plaza de San Francisco, calle de los Frailes, San Jerónimo, San Jaime, San Antonio, Rector, Arraval, Horno, Andreu, Sol, San Clemente, Santa Escolástica, Montañez, Mercadal, Santa Victoria, Alameda.

COLEGIO SEGUNDO

Hospital civil

Debe elejir dos concejales.

Componen este Colegio, las calles siguientes: Cifuentes, Ramis, Plaza Esplanada, calle Pino, Vassallo, Molino, Moreras, Bastion, San Bartolomé, Luna, San Alberto, Cos de Gracia, Estrella, San Jorge, San José, Deyá, Plaza Arravaleta, calle Gracia, San Gabriel, San Lorenzo, San Luis Gonzaga, San Cirilo, Ramirez, San Manuel, Campamento, San Andrés, Compañía de Tramontana, Id. de S'Olivar.

TERCER COLEGIO

San Luis.—Casa calle San Luis n.° 58

Debe elejirse cuatro concejales.

Componen este Colegio el pueblo de San Luis, sus compañías e Isla del Aire.

CUARTO COLEGIO

Claustros del Cármen

Debe elejir dos concejales.

Componen este Colegio las calles siguientes: Calle de la Arravaleta, Plaza Pescadería, Plaza del Cármen, calle de Pescadores, Claustros de idem, Plaza del Príncipe, calle de Anuncivay, Norte, San Fernando, Comercio, Orfila, Plaza Miranda, calle San Sebastian, San Nicolás, Plaza San Roque, calle Santa Cecilia, Concepcion, Santa Ana, Santa Teresa, Santa Catalina, Santa Rosa, Bellavista, Cármen, Santa Eulalia, San Elías, San Guillermo, San Cárlos, Castillo, Reina, Plana, San Juan, San Pablo, Infanta, Marina, Cuesta vieja, Rampa de la Abundancia, Andén de Poniente, idem de Levante, Calafiguera, Hospital militar, Lazareto, Fortaleza de Isabel II, Compañía de Norias y Molinos.

COLEGIO QUINTO

Casa escuela de San Clemente

Debe elegir tres concejales.

Componen este colegio las compañías de Musuptá, Algendar, Forma y Tornaltí.

Mahon 19 Abril 1887.—Sebastian Vinent.

*
* *

Ayuntamiento de Mahon

Locales de parada de carros y caballerías

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre locales de parada de carros y caballerías durante el año económico de 1887-88, se abre una nueva licitacion con las mismas condiciones y bajo el tipo de 300 pesetas, que tendrá lugar el día 9 de Mayo próximo y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicho suma.

Mahon 20 Abril 1887.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

*
* *

Impuesto municipal sobre los perro

El día 25 del corriente á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados la subasta de arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los perros durante el año económico de 1887-88 con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de quinientas treinta pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito de treinta pesetas en la caja municipal, acompañando además cada proponente su cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa y en caso de empate al primero que hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.° y conformes al adjunto modelo, presentándolas en pliego cerrado que entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 13 de Abril de 1887.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

Modelo de proposicion

D...... vecino de..... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio municipal sobre los perros durante el año económico de 1887-88, se ofrece tener á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas abonando la cantidad..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

***

El Comandante Capitan del *Parque de Artilleria de Mahon, Secretario de su Junta Económica.*

Hago saber: Que habiéndose dispuesto por Real Decreto de 19 de Enero último la venta directa en partidas parciales de los cartuchos metálicos que existen inútiles en los Parques de Artilleria de la Península, Islas Baleares y Melilla, se cita por el presente anuncio á todos los que quieran adquirir los 3.700 cartuchos metálicos de 11 milímetros modelo 1.871 existentes en esta Dependencia, á cuyo efecto están de manifiesto en esta oficina, calle de las Moreras número 1, los pliegos de condiciones y precios á que deberán sujetarse los compradores.

Los interesados solicitarán por escrito del Sr. Coronel Director de este parque las partidas de cartuchos que deseen adquirir, en la inteligencia de que se admitirán proposiciones hasta las diez de la mañana del sábado 30 del actual, á cuya hora se adjudicará la venta á los que ofrezcan mayores ventajas para los intereses del Estado.

Mahon 13 de Abril de 1887.—Teodoro de Ugarte.

***

Don Monserrate García Sanchez, *Juez de primera instancia del partido de Mahon.*

Hago saber: Que arregladamente al pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito actuario, el dia treinta de Abril próximo á las once de la mañana se venderán en la audiencia de este Juzgado si las posturas fueren competentes, con la rebaja del veinte por ciento de su respectivo avalúo, dos casas pertenecientes á la testamentaría de Margarita Palliser y Pretos sitas en esta ciudad números ochenta y ochenta y dos de la calle del Cármen y treinta y uno y treinta y tres de la calle de Santa Cecilia: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de los interesados en el juicio necesario de testamentaría de dicha finada. Dado en Mahon á veinte y uno de Marzo de mil ocho cientos ochenta y siete.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G.° Pons.

***

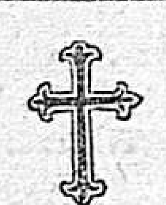
Hago saber: Que el día trece de Mayo próximo y hora de las once de la mañana tendrá lugar en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Ciudadela simultáneamente, la subasta y remate siendo la postura competente de un cercado cosa de una cuartera sembrado sito en el camino inferior de Santandría del término de Ciudadela bajo el tipo de 1.466 pesetas 50 céntimos, cuya finca pertenece á los hermanos Juan, Guillermo y Margarita Pons y Llorens: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada á instancia de los interesados.

Mahon 11 Abril de 1887.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G.° Pons.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.



El día 5 del actual

falleció en Hussein-Dey (Argelia)

Á LA EDAD DE 72 AÑOS

D. Pedro Carreras y Carreras

natural de s'Ollestrá (San Luis)

Su desconsolada esposa doña Antonia Amorós y Mas, hijos, hija y demás familia participan á sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles le tengan presente en sus oraciones.

Argel, Abril de 1887.

Fábrica de Chocolate

DE

JOSÉ ESCUDERO

21, Rosario, 21

Esquina á la calle de San Roque

MAHON

En dicho establecimiento, además de los chocolates de fabricacion propia tan conocidos de antiguo en esta isla, se venden de las marcas Amatller y Juncosa.

Tambien se vende:

Canela de Holanda y de la China, en rama y en polvo.

Café tostado, en grano y molido, y azúcar de varias clases.

21, Rosario 21, MAHON

Vacuna suiza

Un cristal.	. . .	3 Ptas.
Un estuche con 4 tubos	.	4 »
Un frasco	. . .	15 »

Depósito en Menorca

Farmacia La Salud

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de 1.ª clase n.° 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de Abril de 1887.

Ha de constar de dos series de **26.000** billetes cada una, al precio de **30** pesetas el billete, divididos en décimos á **3** pesetas, y distribuyéndose **569.400** pesetas en **1.630** premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS			PESETAS
1	de		80.000
1	de		40.000
1	de		20 000
2	de	5.000	10.000
16	de	2.500	40.000
943	de	300	282.900
99	aprox. de **300** pesetas cada una, para los **99** números restantes de la centena del que obtenga el premio de **80 000** pesetas		29.700
99	aprox. de **300** íd., para los **99** números restantes de la centena del premiado con **40.000** pesetas		29.700
99	id. de **300** id., para los **99** números restantes del premiado con **20.000** pesetas		29.700
2	aproximaciones de **2.000** para los números anterior y posterior al del premio mayor.		4.000
2	id. de **1.700** para el premio segundo		3.400
1.265			569.400

Mahon 17 de Abril de 1887.—El Administrador, Diego de la Torre.

Para vender

Lo está una casa calle del Alba núm. 3. Informará José Capella, supulturero del Cementerio de esta ciudad.

Para alquilar ó vender

Lo están dos pianos de buenas condiciones. Informes, Moreras 54.

Patatas aragonesas

En el almacen de D. Cristóbal Thomás, rampa de la Abundancia núm. 36, se han recibido nuevamente de superior calidad y se espenden á precio convencional.

36, Rampa de la Abundancia, 36

Nodriza

Hay una jóven, residente en Alayor, predio S'Aranjasa, que desea hallar criatura para amamantar. Tiene la leche fresca de pocos dias.

Para vender

Lo está una casa situada en la calle del Horno núms. 36 y 38. Informarán calle Cos de Gracia núm. 3.

Caballo de tiro en venta

Informarán en la imprenta de EL LIBERAL.

Subastas

El dia 1.° de Mayo próximo á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de sus dueños, en el Despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, un cercado de unas 4 á 5 barcillas sembradío, situado en este término y punto conocido por Gibraltar, propio de los herederos de Juan Morillo y Anglés. Las condiciones de la venta y títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

Leche de burra

La hay para vender y se pasará á domicilio á las personas que lo soliciten.

Calle de San Lorenzo n.° 48

Listas de embarque

Véndense al precio de cinco céntimos de peseta en la imprenta de **El Liberal**.

La Moda Elegante

antiguo y acreditado periódico, especial para señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posicion social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estacion traen consigo la precision de renovar los trajes para las señoras, señoritas y niños.

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el arduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, creados por las **Grandes Casas de París**, son dados á conocer por

La Moda Elegante

en magníficos y artísticos grabados y figurines iluminados, espresamente hechos para nuestra publicacion por los principales artistas de París y Berlin, con arreglo á los modelos aceptados por las reinas de la moda.

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscritoras el corte y confeccion de prendas, por medio de sus grandes hojas de Patrones, acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada seccion literarta, cuya amenidad no escluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

La Moda Elegante

hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las más modestas fortunas.

Las señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscricion, recibirán gratis, un número de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo por carta al administrador de

La Moda Elegante

Alcala, 23, Madrid

y en la imprenta de este periódico.

A los padres de familia

Redencion de Quintas

Entre las diferentes combinaciones á que se presta la benéfica institucion de **Seguros sobre la vida**, se halla las de **á plazo fijo** aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de **LA PREVISION** en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grup, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en cada caja el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

SOBRES IMPRESOS CON PRONTITUD Y ECONOMÍA Imprenta de El Liberal

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



POR MEDIO DE EL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironda)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 *Londres* 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cuotidiano del **Elixir Dentifríco de los RR. PP. Benedictinos** cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el **msjor curativo** y **único preservativo** de las **Afecciones dentarias.** »

Casa fundada en 1807 **Agente General:** SEGUIN 3, Rue Huguerie, 3 **BORDEAUX**

Depósito en todas las Farmacias y Perfumerías de Francia y Estranjero

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.